

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO, OMAR FAYAD MENESES, A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS FEMINICIDIOS EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA IMPUNIDAD IMPERANTE EN EL SISTEMA ESTATAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A FIN DE GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, LAS ADOLESCENTES Y LAS NIÑAS HIDALGUENSES. A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de los feminicidios y de la violencia de género en el estado de Hidalgo, exige un replanteamiento institucional desde la rendición de cuentas, la garantía de los Derechos Humanos y la atención a las mujeres víctimas de violencia, así como a sus familiares.

Es alarmante que, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia contra las mujeres es constante y que, en el

peor de los escenarios, conducen a un desenlace fatal: el feminicidio¹, ante la complacencia de las autoridades y la más absoluta impunidad.

En Hidalgo, por ejemplo, y de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, se ha tratado de categorizar este delito junto con otros de naturaleza diferente, dejando de lado la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, obstaculizando con ello el desarrollo de una investigación acertada que permita la detención de los agresores².

El pasado 27 de abril, un contingente de más de 200 mujeres llevaron a cabo una marcha para llamar a las autoridades a realizar acciones concretas y exigir justicia por los feminicidios en Hidalgo, considerando la situación como un asunto de emergencia.

En los días previos a dicha manifestación, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) publicó un listado con cinco nuevas fichas de mujeres desaparecidas en los municipios de Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma y Pachuca.

En los datos de los cinco nuevos reportes, las edades de las mujeres desaparecidas oscilan entre los 15 y 21 años³; aunado a esto también se anexaron dos nuevas fichas activas de casos no resueltos de mujeres que desaparecieron en 2018 y 2019⁴.

Estas fichas de búsqueda fueron difundidas en el Palacio de Gobierno por los colectivos feministas que marcharon desde la Plaza Juárez para exigir justicia por todas las mujeres que, en palabras de los colectivos, "les fueron arrebatadas" y exigirles a las autoridades que los casos sean investigados con el debido proceso hasta ser resueltos.

¹ <https://drive.google.com/file/d/1wTFcGwemy37XQCMbOzDMP0xjcBjqnKla/view>

² <https://cdhhgo.org/home/wp-content/uploads/2019/12/Violencia-de-g%C4%9Bnero.pdf>

³ <https://www.milenio.com/sociedad/mujeres-exigen-justicia-desapariciones-feminicidios-hidalgo>

⁴ <https://lajornadahidalgo.com/marchan-por-las-mujeres-desaparecidas-en-hidalgo/>

El llamado de justicia que hacen las mujeres en Hidalgo es por todas las víctimas de violencia de género, desaparecidas con impunidad y cuyas fichas de búsqueda han quedado acumuladas desde hace años en el cajón de la ignominia.

La violencia de género no se limita sólo al número de asesinatos de mujeres, sino a un conjunto de violaciones sistemáticas a sus derechos humanos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la mayoría de los casos de feminicidio son cometidos por parejas o exparejas, e implican abusos continuos en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que sus parejas".

El feminicidio es un delito que se comete porque persisten la impunidad y la falta de mecanismos eficaces para garantizar un entorno seguro para las mujeres. De ahí que, coincidimos con la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo en que la normalización de este fenómeno por parte de las instituciones ha provocado que más mujeres desaparezcan todos los días a unos metros de sus domicilios, centros de trabajo y escuelas, por lo que es urgente que el gobierno del estado de Hidalgo realice estrategias con perspectiva de género y derechos humanos que prioricen la erradicación de la violencia que sufren las mujeres todos los días en su entorno cotidiano.

No podemos soslayar que, de acuerdo a las estadísticas sobre violencia contra las mujeres publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo de enero a marzo del año en curso, 0.34 mujeres de cada 100 mil fueron víctimas de feminicidio, de las cuales el 0.18 corresponde al estado de Hidalgo⁵.

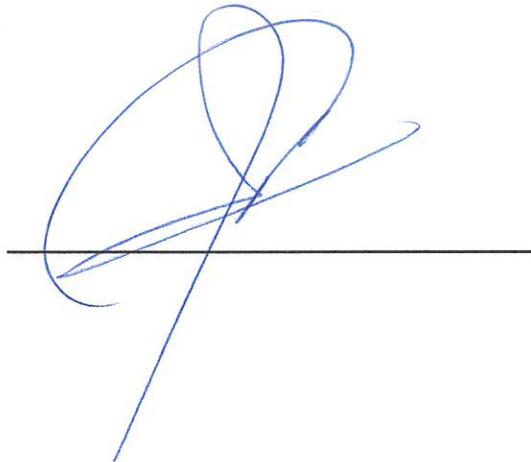
Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

⁵ <https://drive.google.com/file/d/1wTFCCGwemy37XQCMbOzDMP0xjcBjqnKla/view>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, a instrumentar las acciones necesarias a efecto de prevenir, investigar, sancionar y combatir la violencia de género y los feminicidios en la entidad, así como la impunidad imperante en el sistema estatal de procuración de justicia, a fin de garantizar un entorno seguro y libre de violencia para las mujeres, las adolescentes y las niñas hidalguenses.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022

A handwritten signature in blue ink is positioned above a solid horizontal black line. The signature is highly stylized and cursive, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the left.